



Código: DR/AG/20	Revisión: 2
11/01/2023 Fecha emisión	18/01/2024 Fecha revisión
Modificó: LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ COORDINADORA DE JURÍDICO	
Autorizó: LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES ABOGADA GENERAL	

Nombre del Documento

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

La Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Av. Montes Americanos No. 9501, col. Sector 35, C.P. 31216, en la ciudad de Chihuahua, Chih., con número de teléfono 614-432-2000, Exts. 1120,1165 correo electrónico para la atención al público en general rhumanos@utch.edu.mx y pagina web <http://www.utch.edu.mx>, da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

- a) Las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales son para ser utilizados en los servicios que presta la Subdirección de Recursos Humanos, con el objetivo de realizar el alta de nuevo ingreso en la base de datos del personal docente, administrativo o prestadores de servicios profesionales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, informar sobre cambios, nuevos servicios administrativos o instrucciones que estén relacionados con su función y dar cumplimiento a obligaciones contraídas con base en la legislación universitaria y el contrato laboral respectivo, en su caso, los cuales serán tratados para las finalidades previstas en los formatos que se manejan para tal efecto, como lo son: solicitud de empleo (F-RH-02); caratula de expediente (F-RH-04); y formato de reporte de incidencias, (F-RH-05), los cuales serán tratados para las finalidades previstas en los Procedimientos de Contratación del personal Administrativo y Docente, dichos documentos se encuentran con fecha de publicación 14/09/2018 y 22/11/2016; con base a lo anterior se recabarán los siguientes datos personales:
- I. Datos de Identificación:** nombre, edad, sexo, domicilio, número telefónico particular, número telefónico celular particular, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, RFC, CURP, identificación oficial, carta de no antecedentes penales, correo electrónico, estado civil, firmas, nacionalidad, fotografía, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios.
 - II. Datos Académicos:** nombre de la institución donde cursó secundaria, preparatoria, profesional, postgrados/doctorado, años cursados, título, cedula profesional, relación de estudios, certificado de estudios, curriculum, constancia de diplomados, cursos impartidos y/o tomados.
 - III. Datos Patrimoniales:** Importe de ingresos, si vive en casa propia, si paga renta, monto de gastos mensuales, cuenta bancaria y afore.
 - IV. Datos Laborales:** último puesto desempeñado, nombre y puesto del jefe inmediato, periodo en que prestó sus servicios, sueldo mensual, motivo de la separación, referencias, constancia de empleos anteriores, cartas de recomendación y/o experiencia laboral, número de empleado y área de adscripción del trabajo actual y/o anteriores.
 - V. Datos sobre procedimientos administrativos y jurisdiccionales:** Carta de no antecedentes penales.

Para el caso del presente aviso de privacidad, se recabarán los siguientes datos sensibles:

- Tipo de Sangre
- Huella Dactilar
- Alergias



Código: DR-AG-20	Revisión: 2
11/01/2023 Fecha emisión	18/01/2024 Fecha revisión
Modificó: LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE JURÍDICO	
Autorizó: LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES ABOGADA GENERAL	

- Examen Medico
- Si presenta alguna discapacidad

Por lo anterior, será necesario que el titular de los datos personales otorgue su consentimiento a través del documento "solicitud de empleo" (F-RH-02). Para el caso de los datos personales sensibles antes descritos el titular de los mismos deberá otorgar su consentimiento de manera escrita a través de la firma del presente aviso de privacidad, el cual formará parte integral de la documentación necesaria para la solicitud de empleo.

b) Los datos personales podrán ser transferidos en los siguientes casos:

- I. Al ISSSTE con la finalidad de dar de alta a los empleados para servicio médico y otorgamiento de préstamos.
- II. Al FOVISSSTE con la finalidad de que el trabajador o trabajadora pueda obtener su crédito hipotecario y que sus pagos se vean reflejados por medio de su RFC.
- III. A las instituciones bancarias con la finalidad de realizar su pago por nóminas.
- IV. A auditores externos en caso de solicitud por auditoría.
- V. A Auditoría Superior del Estado de Chihuahua para informar la plantilla, incapacidades, educación continua honorarios asimilados.
- VI. A Secretaría de Función Pública de forma mensual para informar la plantilla.
- VII. A la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cada trimestre para informar sobre la estructura orgánica, directorio, remuneraciones, personal de la Universidad, información curricular, sanciones administrativas y listado de pensionados y jubilados.
- VIII. A la Secretaría de Hacienda para informar las nóminas de forma quincena.
- IX. A la Secretaría de Educación y Deporte para informar la plantilla laboral.
- X. A la junta de Conciliación y Arbitraje local y/o Junta Arbitral para los trabajadores del Estado, en caso de demandas laborales.
- XI. A autoridades Judiciales, a solicitud por demanda de pensión alimenticia a trabajadores de la Universidad.
- XII. A FONACOT, para el otorgamiento de préstamos al personal de la Universidad.
- XIII. A organismos acreditadores y certificadores para acreditaciones y/o certificaciones de la Universidad.
- XIV. A la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para reportes de plantilla laboral.

Para efectos de lo anterior, el titular de los datos personales deberá otorgar su consentimiento mediante el aviso de privacidad simplificado correspondiente.

c) El titular de los datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales, así como negativa al tratamiento y transferencia de sus datos, ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Montes Americanos No. 9501, col. Sector 35, C.P. 31216, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 4 32 20 00 ext. 1141, para lo cual deberá de observar los siguientes requisitos de conformidad con el artículo 45 de la Ley de protección de datos personales del Estado de Chihuahua:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción



Código: DR-AG-20	Revisión: 2
11/01/2023 Fecha emisión	18/01/2024 Fecha revisión
Modificó: LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE JURÍDICO	
Autorizó: LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES ABOGADA GENERAL	

del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La solicitud para el ejercicio de los derecho ARCO se podrá presentar físicamente ante el (la) responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua o bien, a través del correo unidadtransparencia@utch.edu.mx, en ambos casos por medio de escrito libre.

La respuesta a la solicitud se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la misma, por medio de notificación personal o en caso de no encontrarse a la persona titular, se publicará la notificación a través de los estrados de la Universidad por un plazo de 10 días hábiles.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales solicitados podrán ser a través de Disco Compacto, correo electrónico o físicamente.

En caso de que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere el artículo 45 de esta Ley, y no se cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá, por una sola ocasión, al titular de los datos, dentro de los cinco días siguientes a su presentación, para que subsane las omisiones en un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de la notificación, apercibido que de no atender la prevención, la citada solicitud se tendrá por no presentada.

Así mismo, al titular de la información le asiste el derecho de presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) dentro un plazo que no podrá exceder de 15 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la respuesta, para lo cual se deberá observar lo previsto en el título octavo, capítulo primero de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Chihuahua.

No obstante, lo anterior, el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO se regirán por lo dispuesto en la citada Ley.

El presente aviso de privacidad y los cambios al mismo serán publicados en la página web de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección <http://www.utch.edu.mx/index.php/aviso-de-privacidad/>.

d) Nos comprometemos a no transferir su información personal a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la normatividad de Protección de Datos Personales, así como lo previsto en el presente aviso de privacidad. Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

e) Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de reformas legislativas, disposiciones normativas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios.

f) De conformidad a lo establecido en los artículos 68, 69 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los datos personales no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, es por ello, que respecto a los datos personales del personal activo de la Universidad, descritos en el inciso a) del presente instrumento, su plazo de conservación será permanentemente, por lo que respecta a los datos personales del personal inactivo de la Universidad, descritos en el inciso a) del presente instrumento, su plazo de conservación será por diez años, en atención al periodo mínimo de conservación que establece la normatividad vigente aplicable.



Código: DR-AG-20	Revisión: 2
11/01/2023 Fecha emisión	18/01/2024 Fecha revisión
Modificó: LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE JURÍDICO	
Autorizó: LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES ABOGADA GENERAL	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

La Universidad Tecnológica de Chihuahua con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216 de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. La finalidad del presente aviso será con el objetivo de realizar el alta de nuevo ingreso en la base de datos del personal docente, administrativo o prestadores de servicios profesionales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, informar sobre cambios, nuevos servicios administrativos o instrucciones que estén relacionados con su función y dar cumplimiento a obligaciones contraídas con base en la legislación universitaria y el contrato laboral respectivo y las finalidades previstas en los Procedimientos de Contratación del personal Administrativo y Docente, dichos documentos se encuentran con fecha de publicación 14/09/2018 y 22/11/2016, para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento al calce del presente.

Formato de reporte de incidencias, para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento al calce del presente. Los datos personales podrán ser transferidos al ISSSTE con la finalidad de dar de alta a los empleados para servicio médico y otorgamiento de préstamos, al FOVISSSTE con la finalidad de que el trabajador o trabajadora pueda obtener su crédito hipotecario y que sus pagos se vean reflejados por medio de su RFC, a las instituciones bancarias con la finalidad de realizar el pago por nóminas, a auditores externos en caso de solicitud por auditoría, A Auditoría Superior del Estado de Chihuahua para informar la plantilla, incapacidades, educación continua y honorarios asimilados, A Secretaría de Función Pública de forma mensual para informar la plantilla, A la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cada trimestre para informar sobre la estructura orgánica, directorio, remuneraciones, personal de la Universidad, información curricular, sanciones administrativas y listado de pensionados y jubilados, A la Secretaría de Hacienda para informar las nóminas de forma quincenal, a la junta de Conciliación y Arbitraje local y/o Junta Arbitral para los trabajadores del Estado, en caso de demandas laborales, a autoridades Judiciales, a su solicitud por demanda de pensión alimenticia a trabajadores de la Universidad, A FONACOT, para el otorgamiento de préstamos al personal de la Universidad, A organismos acreditadores y certificadores para acreditaciones y/o certificaciones de la Universidad, A la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para reportes de plantilla laboral, para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento.

Así mismo, se establece que el plazo de conservación de la Información, de conformidad con la finalidad para la cual son recabados, será de manera permanente. El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO de sus datos, ante la Unidad de Transparencia de manera física o por medio del correo unidadtransparencia@utch.edu.mx. El aviso de privacidad integral y los cambios al mismo serán publicados en la página web de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con dirección <http://www.utch.edu.mx/index.php/aviso-de-privacidad/>.

Nombre y Firma Autógrafa de quien otorga su consentimiento.